

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **PATRICIA GABRIELA MORENO RAMIREZ** II.3.-ORIGEN **México Distrito Federal**
 II.2.-CARGO **SUBDIRECTOR DE ÁREA** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Poza Rica de Hidalgo Veracruz	25/01/2022	27/01/2022	2	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 4,250.00
Ozuluama de Mascañeras Veracruz	25/01/2022	27/01/2022	-1	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 0.00
TOTAL DÍAS:			1	2				
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	4,250.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Reunión para la atención a la emergencia ambiental en el municipio de Ozuluama, Veracruz

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<p>AUTORIZO <i>[Signature]</i> Ing. Jose Mungaray Rodríguez Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Expl. y Ext. de Recursos Convencionales</p>	<p>REVISO <i>[Signature]</i> Lic. Victor Edson Sánchez Ortega Director de Área</p>	<p>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO <i>[Signature]</i> PATRICIA GABRIELA MORENO RAMIREZ SUBDIRECTOR DE ÁREA</p>
--	---	--

Se testa folio fiscal, serie del certificado, cadenas, sellos digitales y Código QR del proveedor persona moral, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.